



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 11 de Abril de 2017.

Res. N° 104-SRT-17

Expte. N° 20.143/16

VISTO:

La nota presentada por la Mag. Liliana Lizondo, docente a cargo de la asignatura “**Taller de Producción Radial**”, de la Carrera Técnica de Licenciatura Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Srta. **Escandar Carrizo, Lara Agustina, D.N.I. N° 39.890.272, L.U N° 9.043, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el año 2016.

Que la Mag. Liliana Lizondo, califica el desempeño de la alumna **Escandar Carrizo, Lara Agustina** con nota **Sobresaliente 10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el periodo lectivo del año 2016, de la Srta. **Escandar Carrizo, Lara Agustina, D.N.I. N° 39.890.272, L.U N° 9.043, como Adscripta Alumna en la Asignatura “Taller de Producción Radial”**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa



Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.